



LA PLATA, **10 ENE 2025**

VISTO el expediente N° 4061-2047122/2024 por el cual se propicia la asignación de Funciones Interinas de directora de 2da. a Emma Josefa BARCHINE; y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de no verse alterado el normal funcionamiento del establecimiento educativo Casa del Niño Paulo VI, resulta necesario asignar las funciones interinas de DIRECTORA DE 2da, a Emma Josefa BARCHINE, a partir del 1º de enero del 2025;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Asignase, a partir del 1º de enero del 2025, las funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 2da., Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV, en la Casa Del Niño Paulo VI dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación, a Emma Josefa BARCHINE, DNI N° 21.524.680, Legajo N° 14.046, quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII- MAESTRA DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS / Vía
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata